



## Pag. 2

El Consejo mediará para aclarar las relaciones profesionales entre dentistas



## Pag. 2

Decanos, estudiantes y médicos se oponen a la creación de más facultades de Medicina

## Pag. 3

El Colegio actualiza su página web con un nuevo diseño y más contenidos



Algunos establecimientos de estética hacen blanqueamientos dentales

zación de "trabajos de blanqueamiento dental por persoal sen a titulación requerida..." nun local de Vigo informarlle que, unha vez realizadas as oportunas actuacións, recibíuse notificación do cese de actividade e da publicidade con referencia a unha pretendida finalidade sanitaria dende o día 11 de marzo actual".

En el último número de

ahora hayamos recibido respuesta alguna.

Sentencias como la que recientemente condenó a la tristemente famosa protésica de Valladolid a veinte años de cárcel por las lesiones causadas a sus pacientes, unido al cierre de establecimientos que nada tienen que ver con clínicas dentales, nos ratifican en un camino iniciado hace años para des-

## El establecimiento denunciado estaba en Vigo

# La Xunta reacciona y clausura otro local dedicado a "blanqueamiento dental"

La Xunta de Galicia, a través de la Subdirección Xeral de Inspección de Servizos Sanitarios parece haber reaccionado ante el malestar transmitido en sucesivas ocasiones desde el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra-Ourense por la proliferación de establecimientos que anuncian servicios para los que no están debidamente acreditados, tanto desde el punto de vista profesional como técnico, con el consiguiente riesgo que su actividad puede suponer

para la salud de las personas.

El pasado 24 de marzo se recibía en la sede del Colegio una comunicación firmada por la subdirectora xeral de Inspección de Servizos Sanitarios, Isabel Bellver, en la que comunicaba el cese de actividad de un local en el que, presuntamente, se realizaban blanqueamientos dentales y que había sido oportunamente denunciado.

La breve nota dice textualmente lo siguiente: "En contestación ao escrito dese colexio, en relación coa presunta reali-

nuestro boletín recogíamos la queja expresada por nuestro Colegio derivada de la conducta mantenida desde la Administración sanitaria en los últimos años, en los que hemos dejado de recibir información acerca de las numerosas denuncias cursadas en relación a casos de presunto intrusismo profesional. Un silencio que nos llevó a dirigirnos en numerosas ocasiones tanto a la Subdirección de Inspección como a la propia Delegación Provincial de Sanidade, sin que hasta

terror prácticas que están en las antípodas de la correcta práctica de la odontoestomatología. Y al mismo tiempo evidencian la existencia de un problema que requiere el apoyo sin ambages de la Administración, ya que sólo ella tiene la capacidad para sancionar de acuerdo a la ley a aquellos que actúan al margen de la norma.

## ACABAR CON EL

## INTRUSISMO

## REQUIERE APOYO

## OFICIAL

Pese a la satisfacción que nos causa el cierre de este local vigués, emplazamos de nuevo a Sanidade a redoblar sus esfuerzos en esa línea para tratar de erradicar de nuestra demarcación esta auténtica lacra. En este empeño instamos también de nuevo a los colegiados a mantener alta la guardia para que nos trasladen aquellos casos de establecimientos que resulten sospechosos.

## SUMARIO

Pag.3

**EL CARNÉ COLEGIAL mejorará los servicios que se prestan en la actualidad**

Pag.4

**NUEVOS CURSOS DE actualización profesional para los meses de mayo y junio**

# El Consejo mediará para lograr una valoración clara de las relaciones profesionales entre dentistas



## En ocasiones, se han interpretado de manera dispar estas relaciones

Desde hace algún tiempo se están realizando inspecciones de trabajo en las que, en ocasiones, se han cuestionado e interpretado de manera

dispar las relaciones profesionales establecidas entre dentistas, valorando en unos casos tal relación como laboral y en otros como relación laboral de arrendamiento de servicios.

El Consejo General de Colegios Oficiales de

Odontólogos y Estomatólogos de España, en tanto que organización de todos los colegiados, no asume ninguna predisposición a favor de los contratantes o de los contratados, que pueden resultar afectados de forma diferente por

### EL CONSEJO NO

### TOMA PARTE A

### FAVOR DE LOS

### CONTRATANTES

### O CONTRATADOS

las distintas interpretaciones derivadas de este escenario. No obstante, mediará para conseguir una valoración lo más

clara posible acerca de las naturaleza de las relaciones profesionales entre dentistas, al objeto de evitar la indiscutible inseguridad jurídica que emana de esa situación.

De ahí que desde el Consejo se inste a todos los colegiados para que le trasladen de forma urgente las copias de las actas para poder así analizar con la Administración las diferentes circunstancias y evaluaciones de las inspecciones que están en curso. Por tal motivo, es imprescindible conocer los pormenores de cada situación y la literalidad de las actas levantadas.

Para ello se puede enviar las copias de las actas, con los nombres tachados, al fax 91 577 06 39 o a la dirección de correo electrónico [consejo@infomed.es](mailto:consejo@infomed.es)

Si se desea aclarar cualquier duda a través del teléfono, se puede facilitar el número al Consejo para que se ponga en contacto con el interesado.



## Decanos, estudiantes y médicos rechazan crear nuevas facultades de Medicina

Profesores y estudiantes de Medicina, así como médicos, presentaron el pasado 28 de abril un manifiesto en el que rechazan la propuesta de crear 15 nuevas facultades de Medicina (una de ellas en Galicia) para acabar con la falta de médicos en España.

El documento fue presentado por el secretario general de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín; el presidente de la Confederación Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, José María Peinado; el presidente de la

Federación de Asociaciones Científico Médicas españolas, José

### LA SOLUCIÓN A

### ADOPTAR DEBE SER

### CONSENSUADA

### ENTRE LAS PARTES

Manuel Bajo; y por el presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, Javier Serrano.

El documento denuncia que el indiscriminado aumento de alumnos y la creación de hasta quince nuevas facultades, a propuesta de varias comunidades autónomas, traerá subempleo, paro médico y el deterioro de la asistencia. Y considera que las medidas para solucionar la falta de médicos en España deben ser consensuadas en una reunión de los profesionales con los representantes de Sanidad, Educación y

Ciencia e Innovación, encuentro pactado antes de las elecciones pero que aún no tiene fecha.

Para decanos, estudiantes y médicos, las futuras medidas a adoptar deben partir de un análisis contrastado de la situación actual y una adecuada proyección de las necesidades futuras que tampoco se ha realizado.

Cientos de estudiantes de la Facultad de Medicina de Santiago, la única existente en Galicia, se manifestaron para rechazar la posibilidad de que se abran nuevas facultades o se amplíen las plazas sin que antes se haya realizado un estudio riguroso de las necesidades. "No exigimos que no se abran más, pero sí que no se haga sin un estudio que aclare las necesidades de forma realista", señalaron los portavoces de los concentrados.

Por lo de pronto, y hasta que esta polémica llegue a algún puerto, la Facultad de Medicina de Santiago ampliará el número de plazas para el próximo curso, que pasarán de 300 a 350.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN (PONTEVEDRA Y OURENSE)**

Saludo del Presidente  
Junta Directiva  
Noticias  
Cursos Programados  
Publicaciones  
Colegiados  
Manejo de Prótesis  
Código Tipo  
Asesoría Jurídica  
Enlaces de Interés  
Bolea de Trabajo  
Calendario de eventos

**ACCESO USUARIOS**  
usuario: \_\_\_\_\_  
contraseña: \_\_\_\_\_

**NOTICIAS.**

**ODONTOLÓGIA CELEBRÓ PRIMEROS 25 AÑOS.**  
Los tres Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de Galicia celebraron los pasados 8 y 9 de febrero los primeros 25 años de puesto en marcha de los estudios de Odontología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

**EL COLEGIO ATENDIÓ 62 CASOS DE MENORES TUTELADOS POR LA XUNTA EN 2007**  
Cuarenta y dos de estos casos se registraron en la provincia de Pontevedra y el resto en la de Ourense.

**PRECAUCIÓN CON LOS DATOS BANCARIOS**  
Como en otras ocasiones, el Colegio vuelve a hacer una llamada a la prudencia a la hora de facilitar los datos bancarios.

**CURSO DE TRAUMATOLOGÍA ORAL ON-LINE**  
[www.consejodentistas.org](http://www.consejodentistas.org)

**CONOCE LAS VENTAJAS DE SER COLEGIADO**  
- Seguros  
- Asesoramiento  
- Novedades, etc.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS PACIENTES**

**infomed**  
**rida**  
**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

## El Colegio actualiza su página web

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra-Ourense contará en breve con una página web totalmente renovada.

Pretendemos de esta forma dar respuesta a las necesidades de un mun-

do cambiante en el que Internet ha dibujado un escenario inimaginable hace tan solo unos años pero al que no podemos ser ajenos. En un mundo como el actual en el que el intercambio de información y contenidos

fluye en tiempo real era preciso actualizar los mecanismos para poder adaptarnos a esa nueva realidad y dar cumplida respuesta a las necesidades que se nos plantean.

Para ello, hemos concebido este espacio

como algo vivo, dinámico y abierto a cuantos cambios sean necesarios incorporar para convertirlo en una herramienta eficiente y adaptada a su tiempo.

Desde el punto de vista visual, la página opta por una paleta de colores suaves con el objetivo de no distorsionar la atención y contribuir a facilitar tanto la localización de las informaciones como su lectura. En ese sentido, se ha elegido un tipo de letra más clara y de mayor tamaño que la existente hasta ahora.

Además de una nueva presentación, que incluye un saludo del presidente, el menú suma, a los ya existentes, apartados como el de noticias en el que se recogerán todas aquellas informaciones relevantes para los profesionales de la odontoestomatología que, de forma resumida, aparecerán al abrir la

página. Otro epígrafe permitirá acceder de forma directa páginas de interés para los colegiados (Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, Ministerio de Sanidad, Consellería de Sanidade, facultad de Medicina de

### RESPONDE A

### LAS NUEVAS

### NECESIDADES

Santiago, así como a publicaciones relacionadas con la profesión).

Un apartado destinado a publicaciones y otro en el que se recogerán convocatorias de cursos, conferencias o reuniones científicas completan, de momento, la oferta de la página.

La nueva dirección será: [www.colegiopontevedraourense.com](http://www.colegiopontevedraourense.com)

## Nuevo carné colegial

**Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (PONTEVEDRA - ORENSE)**

**Colegiado N°: 36000247**  
**Fecha expedición: 11 - septiembre - 08**

**Nombre: José Manuel**  
**Apellidos: Álvarez Vidal**

*El Presidente,*  
*El Secretario,*

El Colegio está desarrollando una campaña informativa sobre el nuevo carné colegial. Se trata de una iniciativa destinada a mejorar los servicios que se prestan a los colegiados. Aquellos que deseen solicitar este documento únicamente deberán cumplimentar el impreso que le fue remitido desde el Colegio a tal efecto, acompañándolo de una fotografía.

Entre otras ventajas, el carné permitirá recibir información de interés mediante correo electrónico, un cauce que se une al correo tradicio-

nal. Esta posibilidad añade un plus de versatilidad e inmediatez a la hora de recibir información. Los interesados en acceder a este servicio sólo tienen que incluir su dirección de e-mail en la casilla del impreso. En caso de no tener interés en solicitar el carné, el colegiado puede utilizar el impreso para actualizar sus datos. Además, recordamos que aquellos que necesiten acreditar su condición de colegiados sólo tienen que solicitarlo en la sede del Colegio (986 86 44 49) indicando la razón.

## Propuestas laborales en Francia

El grupo Laborare selecciona a licenciados y estudiantes de Odontología para trabajar en Francia a lo largo de 2008.

Se oferta un contrato indefinido en régimen general de la Seguridad Social; un salario que oscila entre 35.000 y 65.000 euros brutos anuales para principiantes; enseñanza gratuita del idioma; alojamiento gratuito durante tres meses (punto variable según la oferta); así como interesantes perspectivas de evolución profesional (implantología, ortodoncia...).

Los puestos estarán disponibles a lo largo del año en curso.

Los interesados deben contactar con Yael Brugos Miranda (móvil español 606077687, móvil francés 00 33 (0) 616 25 94 18) o enviar un correo electrónico a la dirección: [y.brugos@laborare-conseil.com](mailto:y.brugos@laborare-conseil.com)

## Charla en el colegio de Avión

El Colegio Público de Avión acogió una charla sobre salud bucodental impartida por Juan Alfonso Perotti Abad y Ana Rosa Suárez Novelle, presidente y vocal respectivamente de la Junta Provincial de Ourense del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra-Ourense.

A lo largo de su intervención, Perotti y Suárez trasladaron a la comunidad escolar nociones básicas para el correcto mantenimiento de la salud bucodental. Al término de su exposición respondieron a las numerosas preguntas de los alumnos.

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Pontevedra-Ourense quiere agradecer a los Laboratorios Kin, y en este caso a su delegada Cristina Álvarez, la colaboración prestada para este acto, que se tradujo en la aportación tanto de material audiovisual como de los cepillos, pasta y colutorios que le fueron entregados a los niños y adultos asistentes.



Perotti, Suárez, Carmen (educadora de Avión) y Álvarez

## Altas de Colegiados

### Marzo



36001061 -  
García Hinojosa,  
Rafael.  
REDONDELA.



36001062 -  
Lizarazo Carrillo,  
Ingrid Yaritza.  
SÁNIXENXO.

36091063 -  
Martos Morillo,  
Francisco José.  
VIGO.  
(Comunicación de  
Ejercicio  
Profesional).

### Bajas de Colegiados en Marzo

238 - Pérez Cortés, José.  
900 - D'Ercole, Vania Liliانا.

1057 - Ríos Melfi, Facundo Mateo.  
1005 - Seoane Cancela, María.

### Abril



36001064 -  
Perote Suárez-  
Rívero, Santiago  
Luis. SALCEDA  
DE CASELAS.



36001065 -  
Guerini, Silvia  
Luján. VIGO.



36001066-  
Glaz-Zieba, Teresa.  
VIGO.



32000853 -  
Pérez Penín, Alba.  
XINZO DE  
LIMIA. (Reincorporación).



36001067 -  
Castro Castro,  
Felipe. LALÍN.



36001068 -  
Leis Filloy,  
Catherine.  
CAMBADOS.

## FORMACIÓN

# Cursos en mayo y junio

## Se celebrarán en Ourense y Vigo

Los meses de mayo y junio serán de intensa actividad desde el punto de vista de la actualización profesional con la celebración de cuatro cursos formativos.

El primero de ellos se celebrará el viernes 30 de mayo en el hotel Auriense de Ourense y estará dedicado al Tratamiento multidisciplinar de casos complejos estéticos y funcionales.

Los encargados de desarrollar el programa serán los doctores Daniel Molina Blanco y Félix Puche Lázaro.

También en Ourense, y en el mismo escenario que el anterior, tendrá lugar el Curso teórico-práctico de instrumentación periodontal para higienistas dentales, que va dirigido a higienistas dentales que colaboran profesionalmente con colegiados odontoestomatólogos. Será el 7 de junio y las intervenciones correrán a cargo de la doctora Susana Cuesta Frechoso y de la higienista Almudena Menéndez García.

El Centro de Desarrollo de Caixanova de Ourense será la sede del tercero de los cursos, concretamente el titulado Curso práctico de análisis manual funcional y feruloterapia oclusal, que se celebrará el 13 y 14 de junio.

En esta ocasión el ponente será el doctor Mario Valenciano Suárez.

El último de los ciclos previstos es el denominado Programación ortocraneal del articulador y confección del



myobite. Introducción a la osteopatía craneal y su relación con la oclusión. Introducción a la posturología y su relación con la oclusión, que se celebrará en el hotel Ciudad de Vigo los días 20 y 21 de junio.

El curso tendrá 10 horas de duración y sus dicantes serán Federico Jorge Lindner Selbmann y Georgina Lindner Santos.

Como es habitual, las inscripciones se formalizarán en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la XI Región (C/ Virgen del Camino, 2. 36001. Pontevedra. e-mail: cooe36@telefonica.net. Teléfono 986 86 44 49).

## Vademecum 2007

Los colegiados que lo deseen pueden solicitar el Vademecum Internacional 2007. Tras agotar la primera remesa, el Colegio ya dispone de nuevos ejemplares.

